



PREMIO HENRI MATISSE 2026

Es convocado por la Asociación para las Artes Visuales en el Paraguay/Gente de Arte, la Embajada de Francia en Paraguay y la Alianza Francesa de Asunción, con el apoyo del Institut Français de París, la Cité Internationale des Arts en París y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

OBJETIVOS DEL PREMIO

- Incentivar la producción artística en el Paraguay privilegiando la creatividad y la expresión artística contemporánea.
- Abrir las perspectivas del artista premiado al ámbito artístico internacional con una residencia artística en la Cité Internationale des Arts en París.
- El Premio Henri Matisse será otorgado cada año como incentivo a la obra de un/a artista, con las bases y condiciones que a continuación se detallan.

REGLAMENTO

I- DE LOS PREMIOS

Primer premio:

- Un certificado “Premio Henri Matisse 2026”. En caso de no hablar francés, la o el artista se verá beneficiado con una beca de estudio del idioma hasta el nivel A2, con libros incluidos (curso colectivo intensivo o normal) en la Alianza Francesa de Asunción.
- Una estadía de 10 a 12 semanas en la Cité Internationale des Arts en París (boleto de avión ida y vuelta, alojamiento y viático) con el apoyo del Institut Français de París, la Embajada de Francia y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes; con la condición de tener la previa aprobación del proyecto del premiado por parte de las instituciones mencionadas.

La estadía* está condicionada al aprendizaje del idioma francés y la aceptación del proyecto de estudio. La fecha de este viaje será definida en relación con el Institut Français de París y la Cité Internationale des Arts.

**De ninguna manera, dicha estadía es un derecho adquirido por el o la premiada.*

Segundo premio:

- Asistir a una bienal en Sudamérica, en calidad de observador para el enriquecimiento de experiencias artísticas. El premio consiste en la elección de la bienal, financiación de los pasajes y viáticos. Este segundo premio será

instituido por la **Secretaría Nacional de Cultura** y la **Asociación Gente de Arte**, según convenio actualizado entre dichas instituciones.

- Una exposición en la Manzana de la Rivera, usufructo de una de las salas, apoyo en la difusión, inauguración y brindis. Estos beneficios deberán ser utilizados antes del 31 de julio de 2027.
- En el caso de que el viaje a la bienal no sea usufructuado, la exposición se podrá realizar con el apoyo en producción y montaje por la asociación Gente de Arte con un aporte previo de 400.000 Gs para la/el artista.

II- DE LA PARTICIPACIÓN

- Podrá participar todo/a **artista paraguayo/a** con ciudadanía natural o legal, residente en el país, o **extranjero/a radicado/a** con un mínimo de 5 años de residencia en el Paraguay, de **18 hasta 45 años de edad** (cumplidos a más tardar el 31 de diciembre de 2026), comprometiéndose a cumplir con los requisitos del viaje de estudio.
- Quedan excluidos quienes hayan resultado ganadores de los premios organizados por la Embajada de Francia en Paraguay y la Alianza Francesa de Asunción (Henri Matisse, Hippolyte Bayard, Lumière).
- Es **condición indispensable** asistir al laboratorio de formación para la elaboración de dossier y proyectos artísticos que será ofrecido por la organización en formato presencial. Solo los artistas que vivan fuera de Asunción y Gran Asunción deberán participar de manera virtual.
- Para la inscripción al premio cada participante deberá inscribirse a un formulario habilitado en la web de la Alianza Francesa de Asunción. Entre todos los participantes **se realizará una selección**.
- Cada artista seleccionado deberá presentar dos obras personales, una carpeta física y una presentación digital. La participación es individual. El formato, la técnica y el tema serán de elección del artista; una de las obras presentadas deberá ser inédita y hecha durante el año 2026.
- Las personas premiadas no podrán participar en convocatorias organizadas o co organizadas por las instituciones responsables del presente premio (Alianza Francesa de Asunción, Embajada de Francia en Paraguay, Secretaría Nacional de Cultura, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes) en el lapso de ejecución del estudio del idioma y la residencia artística (aproximadamente 2 años).
- El/la artista es responsable exclusivo de los equipos e instalaciones multimedia que se requieran para la presentación de su obra.
- Si las obras hacen uso o contienen elementos de inteligencia artificial generativa **deberá ser indicado expresamente**.
- Las responsabilidades que deriven de transgresiones al derecho de autor son **de exclusiva responsabilidad del/a artista**.
- Los/as participantes serán responsables de que los datos que aporten sean veraces, así mismo, declaran **la autoría exclusiva** de sus obras, asumiendo total responsabilidad frente a cualquier reclamo que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.
- Los textos presentes en todas las instancias de las postulaciones **deberán ser de autoría propia** del/la participante, siendo motivo de descalificación el uso parcial o total de inteligencia artificial.

III- DE LAS OBRAS

Bidimensionales: *Como pintura, dibujo, grabado, fotografía, etc.* En caso de ser preseleccionadas deberán estar preparadas para ser montadas en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera (Ayolas 129 entre Benjamín Constant y El Paraguayo Independiente, Asunción), en las fechas y horarios estipulados en el calendario del premio. En el momento de la recepción, se entregará a cada artista una constancia de la entrega de sus obras.

Tridimensionales: *Como videoarte, instalación, intervención urbana, escultura, instalación de sitio específico, etc.* Las instalaciones fuera del predio del Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera, no deben superar 200 metros de distancia del sitio.

Efímeras: En caso de que sea una obra efímera, deberá ser montada para la fecha del juzgamiento; y en caso de ser seleccionada, será montada nuevamente el día de la muestra en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera.

En todos los casos, las solicitudes de permiso a las autoridades y propietarios de sitios privados, estarán a cargo del artista, quedando los organizadores del concurso exentos de cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Queda a cargo del/la artista la provisión de materiales y equipamientos para la instalación de su obra.

Es de suma importancia que durante el montaje de sus obras, los participantes seleccionados consideren el cuidado correspondiente de los espacios del Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera. Se advierte que este edificio forma parte del Patrimonio Histórico de la ciudad.

En caso de daños o perjuicios a alguna de las instalaciones del Centro Cultural, los participantes deberán abonar los costos correspondientes. Las obras deberán estar debidamente protegidas contra daños, con embalaje y materiales adecuados. Los organizadores no se hacen responsables por daños producidos por soportes frágiles o de cualquier naturaleza que propicien el riesgo en la manipulación y exhibición de las obras.

IV- DE LA INSCRIPCIÓN

Laboratorio:

- Para la inscripción al laboratorio de elaboración de proyectos artísticos se deberá completar el formulario digital disponible en la web de la Alianza Francesa.
- Al cerrar el plazo de inscripción se enviará una confirmación con el cronograma de actividades.
- Los/as artistas que hayan registrado su participación en ambas sesiones de la convocatoria 2025 del laboratorio **no necesitan volver a asistir**.
- La tolerancia máxima de asistencia a la jornada única del laboratorio 2026 será **de 15 minutos** (presencial y virtual).

La inscripción deberá incluir:

- Se deberá realizar una inscripción online, a través de un formulario de inscripción en el sitio web de la Alianza Francesa de Asunción (www.alianzafrancesa.edu.py) hasta la fecha indicada en el calendario del premio.

- Carta presentación de las obras de no más de 500 palabras por obra
- Carta motivación del/la concursante (máximo 2 páginas)
- Proyecto de estudio de dos a tres páginas para la residencia en la Cité Internationale des Arts (en idioma francés o inglés)
- Dossier artístico/portafolio detallado que muestre la producción artística del participante en los últimos 4 años, incluyendo fotografías.
- Enlaces de video, si aplica, y archivos de audio representativos de la obra, si aplica (mp3, avi).

Ninguna candidatura será aceptada más allá de la fecha indicada, salvo que los organizadores modifiquen el plazo de inscripción para todos los participantes.

Se realizará una selección entre aquellos inscriptos que hayan registrado su participación al premio en tiempo y forma. Solo estas personas entregarán su carpeta y obras en físico.

La carpeta física deberá incluir:

- Carta presentación de las obras de no más de 500 palabras por obra
- Carta motivación del/la concursante (máximo 2 páginas)
- Proyecto de estudio de dos a tres páginas para la residencia en la Cité Internationale des Arts (en idioma francés o inglés)
- Dossier artístico/portafolio detallado que muestre la producción artística del participante en los últimos 4 años, incluyendo fotografías

V- DE LA SELECCIÓN Y EL JURADO

La selección será de la siguiente manera:

- 1er. puesto: un/a artista
- 2do. puesto: un/a artista
- Menciones sin orden de prelación si así lo estipula el jurado
- Selección para exposición final

El jurado estará conformado por tres integrantes con trayectoria reconocida: dos curadores nacionales y un curador nombrado por la Cité Internationale des Arts y el Institut Français de París. Los mismos tendrán voz y voto.

Se establece también que habrá cuatro observadores con voz en caso de necesidad, pero no de voto: un representante de la Embajada de Francia en Paraguay, un representante de la Alianza Francesa de Asunción, un representante del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes y un representante de la Asociación para las Artes Visuales en el Paraguay/Gente de Arte. Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta según el criterio del jurado.

Se seleccionarán las obras que van a poder formar parte de la exposición, y estas podrán ser premiadas por dicho jurado. En cuanto al primer puesto, el jurado tendrá en cuenta que la pieza sea inédita, así como la capacidad del artista para desarrollar personalmente un proyecto de importancia durante su residencia en Francia.

VI- DE LA NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El fallo del jurado se dará a conocer el **lunes 2 de marzo del 2026** a través de las redes sociales de los organizadores. El fallo será inapelable y ningún participante podrá objetar, reclamar, ni recurrir a los medios públicos que traten de desprestigiar o desvirtuar el fallo de los miembros del jurado, el premio o demás participantes.

VII- DE LAS OBLIGACIONES DEL/LA PREMIADO/A

El/la premiado/a se compromete a:

- Asistir en carácter de becado al 100% de las clases de idioma francés ofrecido por la Alianza Francesa, en caso de no hablar francés. Esto es condición obligatoria para su residencia. En caso de que el ganador no ejecute su beca del idioma francés en el periodo establecido, todos los beneficios de este premio serán adjudicados automáticamente a la persona que haya quedado en segundo lugar.
- A entregar todos los documentos requeridos para el viaje a Francia (pasaporte vigente, proyecto de estudio o cualquier otra documentación) y lo solicitado por la Cité Internationale des arts seis meses antes de la fecha de la residencia. La falta de presentación de los documentos incurre en la cancelación directa del premio.
- A aceptar que el viaje está condicionado a la aprobación del proyecto por la Cité Internationale des Arts y el Institut Français de Paris.
- A firmar un protocolo de compromiso de regresar a Paraguay cumplido el tiempo de estancia en Francia, de lo contrario, comunicar o solicitar la extensión de la permanencia, lo que correrá por cuenta del premiado/a.
- Asistir a la totalidad de las actividades organizadas en el marco de la residencia de artistas que se desarrollará en Francia en el tiempo que dure su estadía.
- A entregar a la Alianza Francesa, a la Embajada de Francia y Gente de Arte, a su vuelta y en un plazo de dos meses, una memoria de las actividades que desarrolló durante su estancia en Francia.
- Participar del laboratorio de la elaboración de proyectos artísticos de la próxima edición del premio como tutor voluntario, donde se compromete a compartir el conocimiento y experiencia recibida con los participantes del premio.
- Organizar una exposición en la Alianza Francesa de Asunción a su vuelta. La Alianza Francesa pondrá el espacio, el premiado tendrá que gestionar la organización, comunicación y logística de la exposición junto con Gente de Arte.
- El ganador del primer premio no podrá presentarse a becas ofrecidas por el Institut Français en los tres años siguientes.

De no cumplir con algunos de los requerimientos previos al viaje, los organizadores se reservan el derecho de anular la beca.

VIII- DE LAS OBRAS

Los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas y premiadas se comprometen:

- A exponer, de forma gratuita, sus obras en la totalidad del periodo que dure la muestra colectiva (salvo obras efímeras) en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera

- A desmontar y retirar las obras en el horario establecido. La responsabilidad sobre las obras o los daños que estas puedan sufrir estarán a cargo de la/el artista.
- Los participantes deberán retirar sus obras del Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino/Manzana de la Rivera el 13 de abril del 2026 de 9:00 a 16:00 horas. Después de esta fecha, los organizadores del concurso deslindan toda responsabilidad respecto a dichas obras.

IX- DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en este certamen incluye el conocimiento de las bases y su total aceptación y cumplimiento. El incumplimiento de alguna de las mismas implicará la descalificación automática de la candidatura presentada.

X- CALENDARIO

<i>Fechas</i>	<i>Desarrollo</i>
16 de diciembre de 2025	Lanzamiento de la edición 2026 y llamado a convocatoria al laboratorio
17 de diciembre al 30 de enero 2026	Recepción de inscriptos al laboratorio
7 de febrero del 2026	Laboratorio
7 de febrero al 15 de febrero 2026	Inscripción online al premio
19 de febrero de 2026	Anuncios de selección
23 de febrero de 2026	Recepción de obras y carpetas de selección en la Casa Castelví de la Manzana de la Rivera (de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 h)
24 y 25 de febrero 2026	Entrevistas con el jurado
26 de febrero al 2 de marzo 2026	Juzgamiento
11 de marzo 2026	Premiación

***Para más información comunicarse al mail
premiomatisse@alianzafrancesa.edu.py***